

29/05/2026

Ciudad autónoma de Buenos Aires

Visto:

La indignación social por el femicidio de Agustina, adolescente de 14 años en Córdoba. La actuación tardía del gobierno provincial, la justicia y la policía en activar los mecanismos de búsqueda como el alerta Sofia, acciones que muestran la responsabilidad integral del estado.

Que la respuesta del gobierno fue la represión a la familia y personas que se manifestaron exigiendo justicia.

Que el 3 de junio se cumple un nuevo aniversario del “Ni una Menos”, movimiento de mujeres que emergió en el 2016 contra los femicidios y la violencia machista que tomó repercusión nacional e internacional.

La preocupación social por la violencia de género, los femicidios y discursos de odio, éstos últimos promovidos por la ideología reaccionaria estatal del gobierno de Javier Milei que da pie a proyectos de ley de “falsas denuncias”, que tienen como objetivo aleccionar a quienes denuncian y reclaman justicia o el ataque a la educación sexual integral.

Considerando:

La violencia económica por parte de los gobiernos que recortan programas alimentarios como el Programa Mesa, no destinan presupuesto a programas sociales de prevención de la violencia de género, promueven desalojos con las fuerzas represivas como ocurre en Ciudad de Buenos Aires, afectando la integridad de las mujeres y las infancias en materia de educación y salud, e incluso permiten a las empresas despedir discriminatoriamente.

El consejo directivo resuelve:

Exigir justicia por Agustina, Dulce Candia, y todas las víctimas de la violencia machista. Convocar a la movilización el 3 de junio, a las 17h desde congreso a plaza de mayo a toda la comunidad educativa. Ese día no se computarán las inasistencias para toda aquella persona que quiera movilizar.